



ACG131/17: Adscripciones al I.U. de Investigación de Matemáticas (IEmath-GR)

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2018



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia**
Gestión de Investigación

Con fecha 07/03/18 ha tenido entrada en el Registro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada petición de D. RAFAEL LÓPEZ SORIANO de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas (IEmath-GR).

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento	Fecha Fin adscripción
LÓPEZ SORIANO, RAFAEL	53241474Q	Análisis Matemático	31/07/2018

Granada a 12 de marzo de 2018
**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA**

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12
|investigacion@ugr.es | investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 12/03/2018 14:20:20 Página: 1 / 1



Qxif7+6ggam6PetGekhXLn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia
Gestión de Investigación

Con fecha 13/03/18 ha tenido entrada en el Registro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, petición de D. ANTONIO RODRIGUEZ GARZÓN de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas (IEmath-GR).

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
RODRÍGUEZ GARZÓN, ANTONIO	24106337-Z	Álgebra

Granada a 19 de marzo de 2018
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | investigacion@ugr.es | investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 19/03/2018 12:04:39 Página: 1 / 1



5SRG58moEdKKgRSFymCWbX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.